

RAD Nos 413-2017 84-2010- 429-2015

Ruth Bernier Reyes <ruthbernier@hotmail.com>

Mié 12/04/2023 1:14 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Risaralda - Santa Rosa De Cabal <j02cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (37 KB)

Liquidacion James Carvajal (1).pdf; Liquidacion Danery Ospina (1).pdf; Liquidacion Juan pablo Aristizabal (1).pdf;

Buenas tardes envío liquidaciones de los procesos del asunto

Atentamente,

RUTH BERNIER R

Señor
JUEZ 2 Civil MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL

REF: Ejecutivo
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandando: JUAN PABLO ARISTIZABAL

RADICACION No 429-2015

LIQUIDACION

Fecha de Liquidación	12-abr-23
Fecha inicio de mora	3-feb-14
Número de Días	3355
Saldo de Capital	\$ 5.902.257
Tasa de Interés De Mora	3,21%
Valor Intereses de Mora	\$ 21.188.217
Total Liquidación	\$ 27.090.474

Atentamente,

RUTH BERNIER REYES
C.C. No. 51.551.529
T.P. 24.204

CONSTANCIA DE TRASLADO:

Radicado N°666824003002-2015-00429-00
EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Vs JUAN PABLO ARISTIZABAL FLOREZ

De conformidad con lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso, de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante en escrito que antecede, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (03) días, dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite necesariamente deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada. Para lo cual se fija en lista hoy **11 de MAYO de 2023**, a las 7:00 a.m., y el término corre a partir **12 de MAYO de 2023**.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 11 de mayo de 2023.


CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria